

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



**Acta N° 21**

**Sesión Ordinaria**

27 de octubre del 2015

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 21

Sesión Ordinaria del 27 de Octubre de 2015

### **ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Mauro Mego y asisten además los señores ediles: Lavallega Cardoso, María E. Cedrés, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Diana da Silva, Mario Sacía, Eduardo Veiga, Roberto Méndez, Cristian Martínez, Emilio Rotondaro, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Blanca García, Leticia Méndez, Angel Silva, Graciela Techera, Daniel Fontes, Wilmar Abreu, Gladys Pereyra y Ana Núñez.-

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Lourdes Franco, Rodolfo Olivera, Antonio Sánchez, Cosme Molina, Jaime Píriz Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz, Graciela Saroba, José Luis Molina y Mary Pacheco.-

Con aviso los señores ediles: Rodrigo Tisnés, Rosana Piñeiro, Carlos Dianessi y Gabriel Correa.-

Con licencia las señoras edilas: Mary Núñez, María Sarachaga y Yeanneth Puñales.-

Alternó el señor edil suplente: Martín Veiga.-

SR. PRESIDENTE: Habiendo número comenzamos la sesión ordinaria del día de la fecha.

(Es la hora 22 y 43)

Está a consideración de este Cuerpo el Acta N°19 correspondiente a la sesión del 20 de octubre del año en curso. Los que estén por la afirmativa para aprobarla . . .

(Se vota) 19 en 19. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tenemos una invitación.

(Se lee)

“Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Prof. Mauro Mego. Los integrantes de La Paloma Garden Club invitan a usted y a los integrantes de esa Institución a participar de la 20ª exposición anual de horticultura y arte floral a realizarse el día 31 de octubre de 18 a 22 horas en el Centro Cultural de La Paloma.

Saludan a usted muy atte. LILIÁN RIVERO. Presidente. SELVA SILVERA. Secretaria”.

SR. PRSIDENTE: Iniciando la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Mario Sacía.

SR. SACÍA: Gracias Presidente. Hace un tiempito atrás varios chiquilines jóvenes eligieron varios temas y nos abordaron. Yo elegí uno de ellos: Tiene relación con la ley animal. Considerando que hay una ley, que es la 18471 y tiene 24 artículos y que dentro de ellos que tienen que ver con lo que es el abandono animal, también hay multas y sanciones para quienes la incumplan.

Con respecto a esto traje un proyecto que quiero que conste en Actas y que voy a explicarlo.

Programa de castración masiva. Control ético de fauna urbana. La superpoblación de animales no es sólo un problema de salud pública, sino que también es un problema de accidentes de tránsito, roturas de bolsas de residuos, presencia de materias fecales en la vía pública, etc. La única manera de reducir la superpoblación es con la castración masiva. Para alcanzar ese objetivo, se debe encarar un proyecto de trabajo a través de las organizaciones como las ONG como Pegaso en la ciudad de Chuy y demás protectoras del resto del departamento de Rocha en conjunto con las autoridades departamentales, municipales y Juntas Locales.

Se debe trabajar sobre castración y educación humanitaria. El proyecto de trabajo presentado por Pegaso propone que las campañas de castración para caninos sean masivas, sistemáticas, extendidas y gratuitas.

Se buscará con la castración masiva terminar con los perros callejeros y de esa forma es bien probable que se solucione el problema.

Se debe trabajar sobre tres ejes: la castración masiva, se debe concientizar al ciudadano sobre la castración y el cuidado responsable de animales haciéndose en forma simultánea. Todo proyecto que no lleve la educación está condenado a un posible fracaso.

Se trata de alcanzar un cambio de conducta en la sociedad. Transformar indiferencia en compromiso. Mientras no exista este compromiso, los ciudadanos continuarán pasando sus problemas a la sociedad. En suma las palabras claves son: salud pública, prevención y educación.

La campaña de castración masiva debe contener las siguientes características: Será masiva. Se debe castrar como piso mínimo anual un 20% de la población canina del departamento. Será sistemática: el programa de control debe ser sostenido en el tiempo e ininterrumpido.

Extendida: la misma hacerse en forma descentralizada, de forma tal que se puedan hacer en barrios carenciados, donde se concentra mucha población canina, con habitantes de bajos recursos y sin posibilidades de traslados.

En definitiva, se puede castrar en diferentes zonas de la ciudad, es un error pensar que una perra debe tener una cría antes de ser castrada, si se puede castrar sin

problemas después de los cuatro meses de edad, antes de tener el primer celo, también los perros machos se pueden castrar luego de los cuatro meses de edad.

El servicio gratuito es indispensable para el éxito del programa.

Esterilizando mil hembras en cuatro años no nacerían 3.104.000 cachorros.

Beneficios de la castración para las personas: evitará crías no deseadas, mordeduras, peleas, fugas o problemas con los vecinos sus animales serán más sanos, vivirán más años y serán más guardianes, evitará que sus familias se contagien de enfermedades; sarnas, hongos, parásitos, etc.

Par los animales: Evitará en las hembras cáncer de mama, de ovario, hernias, infección uterina, muertes en el parto, etc. Evitará en los machos, cáncer de próstata, de testículo, tumor de Sticker, enfermedades venéreas, tendrán menor contagio de parásitos, sarnas y hongos.

Para la sociedad: habrá menor cantidad de animales en la vía pública y en el campo, menor rotura de bolsas de basura, menos ruidos molestos y algo muy importante: disminuirá el abandono y el maltrato animales que es muy frecuente las denuncias por esa causa en nuestro departamento.

Con el apoyo del Cuerpo de ediles me gustaría pasárselo a la Intendencia Departamental, a los Municipios de Castillos, Lascano, La Paloma y Chuy como asimismo a las Juntas Locales de todo el departamento de Rocha.

Todo esto para ver si es posible que tengan esto en cuenta al armar sus presupuestos.

SR. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para la política de castración animal.

(Se vota) 23 en 23. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra la edil Vilma Olivera.

SRA. OLIVERA: Señor Presidente en estos últimos días he estado escuchando en diferentes medios la preocupación que hay por los ovinos, que ha bajado el stock de 22 millones de cabezas, ahora a 6 millones y no sólo es alarmante, sino que es catastrófico para el país. Qué tristeza, nos estamos quedando sin majadas.

Hace más de cinco años que estoy luchando por las majadas, por el tema en oportunidades anteriores lo he expuesto en esta Junta. Bueno, ha bajado el número no sé si esos son los datos de la última declaración jurada que se hizo en el mes de julio próximo pasado.

En lo que he leído y escuchado nos dicen del abigeato, otros de los predadores. No estoy de acuerdo; aquí está bien clarito, son los perros, son los que más daño hacen, han hecho y harán siempre mientras no se tomen las medidas que correspondan. Los perros matan en pocas horas una majada. El perro dañino no mata para comer, son perros gordos los que hacen todo el daño posible en pocas horas. Hablaron de los zorros que matan corderos, cuando llegan los zorros, los perros ya mataron todos los corderos y lo digo con propiedad.

El chanco jabalí mata y come, no mata y mata como los perros, ya ni quedan chanchos. Cómo puede ser que por los caminos vecinales anden dos o tres cazadores con seis o siete perros y nadie les pueda decir nada. Después esos mismos perros vuelven o quedan y matan majadas enteras que los dueños han cuidado y mejorado durante años a un muy alto costo económico y sacrificio humano.

Ya es hora de parar esto, tomar medidas eficientes. Esos perros no tienen patente, todo lo expuesto lo puedo comprobar sobre lo que he visto repetidas veces.

Los perros que andan por las calles de la ciudad, enchastrando veredas, molestando, haciendo caer a gente que circula en bicicleta o en moto, tienen patente?.

Qué hacen las protectoras de animales?.

Pido que mi preocupación llegue una vez más al Ministerio del Interior, al de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Federación Rural que es gente muy capacitada

que se preocupa de este tema y también a la Cámara de Diputados y al Secretariado Uruguayo de la Lana.

Muchas gracias señor Presidente.

Otro tema:

Qué es lo que pasa que veo que unidades del transporte de pasajeros hacen kilómetros y kilómetros sin guarda.

Se cumplen las funciones, que se les llame la atención a quien corresponda, creo que aquí no se cumple con los reglamentos.

Voy a quebrar una lanza por el Intendente de Montevideo, que parece que va a tomar medidas acerca de la contaminación de la basura que hacen los perritos.

SR. PRESIDENTE: Gracia señora edil. Tiene la palabra el señor edil Daniel Fontes.

SR. FONTES: Gracias señor Presidente. Situándonos en nuestra ciudad y directamente en la calle Treinta y Tres por la cual transitan muchos vehículos particulares, policiales asistiendo a llamados de seguridad ciudadana, como también ambulancias concurriendo con enfermos al MSP como a la Cooperativa Médica de Rocha, vemos que éstos tienen que tener sumo cuidado en las esquinas de dicha calle, ya que la misma no es preferencia.

Sólo se torna preferencial cuando cumpliendo con las normas de tránsito otro vehículo te aparece por la izquierda o cuando es un vehículo con sirena que la lleva prendida a la cual todos sabemos, debemos permitir el paso.

El edil Martín Valdez en una sesión pasada solicitó con respecto a este tema, el arreglo y asfaltado de dicha calle. A esta solicitud quiero agregarle el pedido de denominarla calle preferencial por los motivos antes expresados y porque la empresa Médica Uruguaya está a una cuadra de dicha calle.

La Empresa SER también de prestación de servicios de salud, está a la misma distancia. COMERO está sobre la calle Treinta y Tres y el Hospital, justo donde termina dicha calle.

Por esto para mí denominarla calle preferencial para las ambulancias es de mucha importancia al ser una calle que lleva a los centros de salud de nuestra ciudad.

Pido que mis palabras pasen con el apoyo del Cuerpo a las autoridades de Médica Uruguaya, SER, COMERO y Hospital de Rocha para saber su opinión favorable o no sobre este planteo como también al señor Director de Tránsito de nuestra Comuna, a la Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta y al señor Intendente.

Otro tema:

En recorrida por nuestro departamento con compañeros de nuestra lista 903, vecinos y empresarios del Balneario La Paloma nos han hecho llegar la inquietud sobre el estado en que se encuentra el camino panorámico y paseo turístico, continuación de Avenida del Navío hasta encamino original que conecta la Laguna de Rocha con el empalme de La Pedrera en Ruta 15.

Este camino es muy usado por turistas y vecinos en temporada alta y baja, también por productores de la zona y pobladores y pescadores de la Laguna, que les queda mucho más cerca La Paloma si van por ahí que por el camino original.

En dicho trayecto se han hecho inversiones importantes como lo es La Serena Golf (Club de Mar).

Señor Presidente, dicho trayecto cuenta con unos mil setecientos metros, cuenta con cuatro alcantarillas para el pasaje de agua de las cuales dos tienen roto un caño cada una. Los vecinos les han puesto algún palo para señalarlo por el peligro que ocasionaría para motos, autos o personas en bicicleta.

Se nos acerca la temporada y todos queremos que sea lo mejor posible, por lo expresado pido el maquinado de dicho camino, el arreglo de las alcantarillas, como se

hizo con mucho acierto en el camino original a la Laguna el cual mejoró su estado y solicito que estas palabras pasen al señor Intendente, al señor Director de Obras de nuestra Comuna, al Municipio de La Paloma, a Multicanal La Paloma y Diario Regional de La Paloma.

Otro tema:

Es muy breve señor Presidente. Hemos estado con vecinos del Barrio Bella Vista de esta ciudad, este barrio la Comuna por decir de alguna manera- lo hizo de nuevo-, se arreglaron las calles, el cordón cuneta y se asfaltó, quedó espectacular.

En el año pasado acá en esta Junta se aprobó el nomenclator de sus calles. Los que los vecinos están reclamando, es que se coloquen las placas indicadoras del nomenclator y la numeración de las fincas

Pido que estas palabras con el apoyo de la Junta pasen a la Intendencia para que se proceda de acuerdo a lo solicitado.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo a los efectos de designar como vía preferencial a la calle Treinta y Tres.

Por la afirmativa. . .

(Se vota:) 25 en 25. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

También el apoyo para su planteo de colocar las placas indicadoras del nomenclator en el Barrio Bella Vista . . .

(Se vota) 25 en 25. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Federico Amarilla.

SR. AMARILLA: Gracias Presidente. Vecinos de La Esmeralda nos manifestaron la inquietud de que aparentemente se cumplieron todas las tramitaciones para la instalación del agua potable en ese lugar pero hasta el momento no se han visto avances en las obras.

Nos han solicitado si podíamos canalizar este planteo a través de la Junta Departamental y con destino a la Oficina de OSE de Rocha para que nos puedan informar al respecto y ver si las obras que tuvieron su comienzo se van a continuar para cumplirlas en su totalidad.

Otro tema Presidente.

Este es con destino a la Dirección de Desarrollo; vecinos del Cerro de los Rocha que en su momento realizaron los trámites para la instalación del agua potable, esto a través de un programa que se llevó adelante por parte de esta Dirección de la Intendencia y nos manifestaron si podíamos hacer este planteo para que para ver la posibilidad de concretar una reunión con el Director de Desarrollo de la Comuna para poder llevar adelante dicha obra.

Pedimos que nuestras palabras pasen a la Dirección de Desarrollo para que los vecinos puedan concretar la reunión con el señor Director.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el señor Martín Veiga.

SR. VEIGA: Muchas gracias señor Presidente. En el fin de semana pasado estuvimos asistiendo como jóvenes del Partido Nacional al Tercer Encuentro Nacional de la Fundación Conrad Adenauer en Atlántida. Participamos alrededor de 45 jóvenes en representación de la parte sur del Uruguay.

Fue un evento organizado por la Conrad Adenauer y la Comisión de Jóvenes, con temáticas donde tratamos en esos talleres, trabajamos los valores en la política, en la sociedad uruguaya, liderazgo, tradición y renovación desde una mirada pública.

Fue un encuentro muy enriquecedor para los jóvenes, donde vimos claramente que el Partido Nacional está invirtiendo muchísimo en valores para la capacitación de

los jóvenes, donde eso nos sirve a nosotros para nuestro desarrollo humano y en esto que es bien la perspectiva de cómo enfocar las cuestiones políticas.

Asistimos desde Rocha jóvenes de Alianza Nacional y jóvenes de Más País, siendo un encuentro muy enriquecedor, que no se ven todos los días este tipo de talleres.

Quería comentarles esto porque para quienes somos jóvenes, es algo muy importante el podernos capacitar en diferentes temas, ya que muchas veces hablamos de valores, una capacitación de los valores de la sociedad uruguaya y agradecer a la Conrad Adenauer por abrirnos las puertas y financiar este tipo de encuentros que lo hacen gratuitamente.

Por lo expresado pido que mis palabras pasen al Honorable Directorio del Partido Nacional, a la fundación Conrad Adenauer y a la Comisión Nacional de Jóvenes.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor edil. Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Artigas Iroldi.

SR. IROLDI: Señor Presidente, el pasado viernes dejó de existir en un Hospital de Montevideo luego de una larga internación Antonio Amorín, persona muy apreciada en la ciudad de Chuy, que quedó evidenciado cuando desfiló muchísima gente por su velatorio a fin de brindarle su adiós.

Pese a ser relativamente joven, incursionó en muchas actividades como haber pertenecido a los cuadros policiales, en el ramo comercial prestando servicios en los Free Shop del Chuy, en Maldonado en el rubro Barraca de Maderas junto a su hermano, pero siempre tratando de volver a su Chuy donde tenía una gran cantidad de personas que lo querían.

En las elecciones municipales del año 2010 fue candidato a Alcalde por la ciudad de Chuy, donde cosechó un número importante de votos que pese a no haber sido electo, demostró el prestigio que gozaba en la ciudadanía.

En las últimas elecciones internas del Partido Colorado resultó electo convencional nacional en representación de la lista 23 de la Agrupación Amigos de Aduato.

En lo deportivo amaba a su cuadro Peñarol de Chuy del cual fue dirigente.

Asistentes a su velatorio me decían que se le va a extrañar mucho a Antonio porque no había fiesta, ya sea cumpleaños, casamientos o bailes que siempre estaba derrochando su alegría de vivir.

Señor Presidente solicito que nuestras palabras sean enviadas a su familia.

Tengo otra inquietud que es la falta de iluminación en algunas calles de Chuy, fundamentalmente la calle Samuel Priliac, que tiene luz insuficiente, pero al ser muy arbolada, hace propicia para la inseguridad que en general se vive en todas partes y también en Chuy.

Por lo tanto solicitaríamos a la Intendencia y al Municipio de Chuy que se mejore el alumbrado de esas calles.

SR. PRESIDENTE: Vamos a prorrogar la hora . . .

(Así se resuelve)

Tiene la palabra la señora edila Saroba.

SRA. SAROBA: Queremos dar nuestras condolencias por el reciente fallecimiento del señor Preyones, a la ex edila Teresa Rótulo y a nuestra compañera de trabajo Verónica Preyones por este difícil momento.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edila Cedrés.

SRA. CEDRÉS: Señor Presidente, vamos a solicitar el envío de una nota a nuestras compañeras Estrella y Lourdes Franco que en el día de ayer falleció la mamá y si los demás señores ediles están de acuerdo lo haríamos en nombre de la Institución.

SR. PRESIDENTE: Debemos decirles que la Junta se hizo presente enviando una ofrenda floral al velatorio.

Tiene la palabra el señor edil Martínez.

SR. MARTÍNEZ: Vamos a solicitar que se remita una minuta a la Intendencia con respecto a un pozo bastante profundo que hay frente al Hogar Estudiantil de Rocha que está generando problemas ya que la calle es muy angosta.

El segundo trámite es enviarle un saludo a nuestra compañera Rosana Piñeiro, ya que su esposo sufrió un accidente de tránsito, está en plena recuperación, se le extraña en la Bancada como compañera, como amiga.

Así que prontamente la vamos a tener acá y junto a su esposo Daniel que nos ha acompañado en tantas etapas.

Tiene la palabra el señor edil Sacía.

SR. SACÍA: Vecinos e integrantes de la Comisión de Barra de Chuy me solicitan la señalización de la línea del medio del camino de acceso a Barra de Chuy. Allí han sido muy frecuentes los accidentes de tránsito y recordamos que ya está próxima la temporada estival. Es importante destacar que del lado brasileño se han colocado muchas turbinas eólicas, las cuales distraen a los conductores.

Con el apoyo del Cuerpo me gustaría pasárselas a la Intendencia de Rocha, a la Junta Local de la Barra .

SR. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo. ..

(Se vota) 25 en 25. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Pintos.

SR. PINTOS: Gracias señor Presidente. Voy a reiterar la solicitud de dos pedidos de informes realizados el 1º y el 115 de setiembre del corriente año.

No sé si es necesario repetir las preguntas; el primero era referido a la situación del Abasto de Lascano y el otro relacionado con el litigio entre el Gobierno Departamental de Rocha y el señor Jesús Beyhaut, que aparentemente tengo entendido que el expediente está en el juzgado de Chuy.

SR. PRESIDENTE: El tema fue informado por las Comisiones de Legislación con la presencia del señor Intendente.

SR. PINTOS: Yo había realizado un pedido de informes con anterioridad y nunca se me respondió. Eran básicamente tres preguntas que no se me respondieron que eran en qué consistía el juicio, cuál fue la transacción, en qué se había obligado el Gobierno Departamental y en qué etapa procesal estaba.

SR. PRESIDENTE: Se reiterarán entonces los dos pedidos de informes del señor edil. Por la afirmativa. . .

(Se vota:) 25 en 25. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Rotondaro.

SR. ROTONDARO: Es un pedido de vecinos del Barrio Londres. Por la presente vecinos del Barrio Londres nos solicitaron realizar una visita para mostrarnos e identificar el problema de desagüe de las aguas servidas de las viviendas, problema ya planteado al cual no se le ha dado solución ninguna hasta el momento.

Éstas según respaldo fotográfico que se adjunta, dan libremente hacia el campo lindero a las viviendas, creándose un foco de contaminación importante y además es donde allí juegan los niños al fútbol y distintas actividades que les brinda el campo que está a los fondos de dichas viviendas, creándose un potencial foco de distintas enfermedades para los mismos.

Pedimos que estas palabras pasen al Intendente Aníbal Pereyra, Director de Higiene y al Departamento de Arquitectura.

SR. PRESIDENTE: Para trámite la señora edila Da Silva.

SRA. DA SILVA: En el mismo sentido de otros ediles quería solicitar que esta Junta envíe un saludo a la familia del profesor Buby Mora que acaba de fallecer, un



profesor de Historia muy querido por varias generaciones de nuestra ciudad y de nuestro departamento, además de la relación con sus hijos.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Valdez

SR. VALDEZ: Son dos pedidos de informes: Uno al Intendente Departamental y el otro a la Alcaldesa de Chuy.

Es solicitarle al señor Intendente que atienda la situación de la calle Orosmán de los Santos sobre la calle Ramírez que hay un gran cráter que se está formando y que se produjo un accidente de una persona en moto y que fue por una reparación de OSE y que se pusieron mal los adoquines.

Simplemente eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene a palabra el señor edil Abreu.

SR. ABREU: Simplemente para que los pedidos de las edilas Saroba y Cedrés vayan con el apoyo de la Junta. . .

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE: Votamos entonces las salutations para las compañeras edilas Lourdes y Estrella Franco y las demás propuestas...

(Se vota) 25 en 25. Afirmativa por unanimidad.

Tiene la palabra el señor edil Iroldi.

SR. IROLDI: Era para hacer conocer el fallecimiento del señor Julio Preyones padre de nuestra Secretaria de Bancada, la señora Verónica Preyones.

SR. PRESIDENTE: Señora edila García.

SRA. GARCÍA: Es para reiterar un planteo realizado anteriormente, sobre el arreglo de dos calles en el Barrio Pacheco.

Era además el reclamo de colocación de picos de luz en la calle Emiliano Gabito y el señor Intendente todavía no tiene conocimiento de esto, porque yo hablé con el señor Intendente y me dijo: "No estoy en conocimiento de este trámite".

SR. PRESIDENTE: Se lo reiteraremos.

Tiene la palabra la señora Gladys Pereyra.

SRA. PEREYRA: Es una nota que me entregaron de agradecimiento que dice, "Señor Secretario General de la Intendencia: don Gabriel Tinagli. La Dirección de la Escuela N° 97 Especial de Rocha se dirige a usted para agradecer la donación de 90 litros de combustible destinados al vehículo que transportó a los atletas de nuestra Escuela a las Olimpiadas Nacionales a Paso de los Toros a competir en Bochas y Equitación.

Es grata la oportunidad para informar a usted los buenos resultados obtenidos: Terceto en bochas- Medalla de oro. Cristian Moreno, Andrea Ramos y Mauricio de León.

Dupla de bochas- Medalla de Plata: Lucía Silvera e Ignacio Molina.

Equitación: Franco Saroba.

Destrezas- Medalla de oro- Adiestramiento-Medalla de Plata.

Gesto noble, desinteresado y de buena voluntad que permitió a nuestros alumnos disfrutar, confraternizar y dejar muy en alto los prestigios de nuestro centro docente y del departamento. Saluda a usted muy atentamente. MARIA CRISTINA NÚÑEZ MARTINEZ. Mtra. Directora".

SR. PRESIDENTE: Señora Da Silva.

SRA. DA SILVA: Quería solicitar que le enviáramos a los alumnos a través de la Dirección de esa Escuela un saludo muy especial de parte de la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE: Estamos votando . . .

(Se vota:) 25 en 25. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Pasamos a los

## ASUNTOS ENTRADOS

**DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

El mencionado Órgano ha enviado los siguientes asuntos:

1-Comunicó que por Resolución 3953/15 exoneró el 50% por concepto de alquiler de la Sala del Teatro 25 de Mayo al Grupo Contraescena.

**ARCHÍVESE**

2-Las actuaciones emanadas de una gestión de Filonila Saralegui para lograr la exoneración de tributos del padrón 565 de Rocha.

3-Jacinta Fernández s/ exoneración de impuestos al padrón 2000 de Lascano.

4-Danis Almada s/ exoneración de tributos al padrón 7258 de esta ciudad.

5-Mirta Rocha s/ exoneración de impuestos al padrón 21 unidad 2 de Rocha.

**A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

6-Nelly Margot Inzaurrealde s/ exoneración de impuestos al padrón 10307 de Rocha.

7-Juana Molina Sosa solicitó exoneración de impuestos para el padrón 344 de Rocha.

8-María Dora Cabrera de los Santos s/ exoneración de impuestos para el padrón 6092 de Rocha.

9-Dogomar Martínez Otero s/ exoneración de impuestos para el padrón 9786 de Rocha.

10-Blanca Rocha Pérez s/ exoneración de impuestos del padrón 33097de Castillos.

**A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO****COMUNICACIONES GENERALES**

1-El Ministerio de Salud Pública ha respondido al planteo del señor edil Moreira relacionado con la problemática de la Policlínica de 19 de Abril.

**A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR**

2-La Corte Electoral contestó al planteo de la edila Piñeiro acerca del régimen de incompatibilidades de Alcaldes y Concejales.

**A DISPOSICIÓN DE SU AUTORA****ENTRADOS FUERA DE PLAZO****DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL:**

-Remitió los siguientes asuntos:

1-La gestión para lograr la exoneración de impuestos de los padrones 7419 y 8379 de esta ciudad, promovida por el señor Luis Olivera Pereyra.

2-Verónica Rodríguez Espinosa s/ autorización para construir una vivienda económica en el padrón 9049 de esta ciudad.

**A LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

3-Ana Carina Moreno Prieto s/ exoneración de impuestos al padrón 5491 de Rocha.

4-Marcelo Vega Rodríguez s/ transferencia de un taxímetro.

**A LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

5-El Club de Leones de Rocha ha solicitado se declare de interés departamental a la 62° Convención Nacional de Clubes de Leones a realizarse en nuestro departamento en el mes de abril de 2016.

**A CONSIDERACIÓN**

SR. PRESIDENTE: Que se trate solicita el señor edil Valdez.

(Se vota:) 25 en 25. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

“Se lee)

“Rocha, 10 de octubre de 2015.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Edil Mauro Mego

Presente:

Los abajo firmantes, en representación del club de Leones de Rocha, ante usted se presentan y exponen:

1-Nuestra Institución, con más de 50 años de servicio en nuestra comunidad, es integrante de la Asociación Internacional de Clubes de Leones que cuenta con más de 1 millón 400 mil socios en 260 países, dividido en distintos distritos.

2-Al Uruguay le corresponde el Distrito J que a su vez se nuclear en 3 subdistritos J1, J2 y J 3, siendo el último el que integra nuestro club. El distrito J está integrado por 112 Clubes, con más de dos mil socios distribuidos en todo el país.

3-Todos los años se celebrará la Convención Nacional de Clubes de Leones, que congrega a todos los clubes del Uruguay, habiéndose realizado la del presente ejercicio en el mes de abril en la ciudad de Rivera.

En dicha convención se votó por unanimidad que la próxima a celebrarse en abril de 2016, se realice en las ciudades de Rocha y La Paloma.

4-Es así que nuestro Club y su Filial La Paloma, con la colaboración de los demás clubes del departamento (Chuy, Castillos, Lascano y sus filiales) estamos abocados a la organización de dicho evento nacional, habiéndose fijado ya los días 15, 16 y 17 de abril de 2016 para la realización del mismo, centrándose la mayor parte de las actividades en La Paloma, con su cierre en la ciudad de Rocha.

5-Para dicho evento nacional, se espera la concurrencia de alrededor de 700 leones de todo el Uruguay, acompañando a algunos clubes de los jóvenes nucleados en Clubes Leos.

6-Todo lo antedicho implica que los distintos servicios de nuestra zona turística (alojamientos, gastronomía y demás) tendrán la oportunidad de brindar sus propuestas, extendiendo la temporada de sol y playa.

Por lo antes expuesto a ese alto Órgano Departamental SOLICITAMOS:

A-Se declare de Interés Departamental la 62 Convención Nacional de Clubes de Leones a realizarse en Rocha y La Paloma, los días 15, 16 y 17 de abril de 2016.

B-Sería de nuestro interés siere que ese Cuerpo lo estime conveniente, ser recibidos por el mismo, a fin de ampliar los fundamentos de nuestra solicitud.

Sin otro particular hacemos propicia la oportunidad para saludar al señor Presidente y demás integrantes de esa Junta. Por el Club peleones de rocha. ANTONIO LOPEZ- Presidente- NELLY RODRIGUEZ. Secretaria. NELSON IROLDI. Director de Convención. PABLO PERTUSSO. Asesor de Convención”.

SR. VALDEZ: Señor edil Valdez.

SR. VALDEZ: Era para solicitar que se declare a este evento de interés Departamental. Además si el Cuerpo así lo considera que puedan venir los integrantes del Club a explicar los fundamentos de este pedido, aunque yo creo que atento a la obra que el mismo ha realizado no habría inconveniente. Además debemos de tener en cuenta que en esa Convención se va a declarar a la Secretaria Nelly Rodríguez como gobernadora del distrito J 3.

Solicito entonces se declare de interés departamental . . .

SR. PRESIDENTE: Se está solicitando la declaración de interés departamental de acuerdo a la nota que nos enviaron. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 24 en 24. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Para darles tratamiento a los

### **ASUNTOS INFORMADOS**

(Se vota) 24 en 24. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

1-Luis Alejandro Rodríguez s/ transferencia de un taxi.

“COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO. Rocha, 21 de octubre de 2015.

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión tomando conocimiento de la gestión promovida por el señor Roberto Antonio Delfino Borges tendiente a obtener la transferencia de taxi matrícula CTX 1109 a nombre de Luis Alejandro Rodríguez Plá.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 3999/15, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia pertinente a los efectos de la transferencia de la chapa de taxi CTX 1109 con parada en Barra de Chuy a favor del señor Luis Alejandro Rodríguez Plá. EDUARDO VEIGA. CARLOS CHAGAS. FEDERICO AMARILLA. JAIME PÍRIZ. CRISTIAN MARTÍNEZ. ERNESTO ABREU. ARTIGAS IROLDI”.

SR. PRESIDENTE: Para aprobar el informe . . . 24 en 24. Afirmativa por unanimidad.

-Solicitamos el tratamiento en bloque de los asuntos numerados del 2 al 5.

Por la afirmativa . . . 24 en 24. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

2-Mirta Elisa Rovera s/ exoneración de impuestos al padrón 2469 de Rocha.

3-Juan José Caram Rodríguez s/ exoneración de impuestos al padrón 3543 de Rocha.

4-Dirección Nacional de bomberos s/ exoneración de impuestos al padrón 2838 de Lascano.

5-María Luisa Rodríguez s/ exoneración de impuestos al padrón 204 de Chuy.

SR. PRESIDENTE: Para aprobar los informes . . . 24 en 24. Afirmativa por unanimidad.

### **POR LACOMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO**

6-Sandra Yanet de los Santos s/ exoneración de impuestos al padrón 1191 de Rocha.

8-Dir de Cultura s/ exoneración de impuestos a un evento a realizarse en el Teatro 25 de Mayo el día 5 de noviembre.

9-María Teresa Silva Píriz s/ exoneración de impuestos al padrón 9824 derivado 249 de esta ciudad.

10-Mary Teresita Acosta Juvencio s/ exoneración de impuestos al padrón 3682 de Rocha.

13-Liria Rodríguez Acosta s/ exoneración del tributo de patente de rodados.

14-Aída Méndez Amaral s/ exoneración de impuestos al padrón 10083 de Rocha.

15-Elba Teresita Albornoz Casas s/ exoneración de impuestos al padrón 230 de Antoniópolis.

SR. PRESIDENTE: Para aprobar Los informes respectivos. . .

(Se vota:) 24 en 24. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

7-Horacio Battiste s/ cambio de categoría al padrón 67960 de la 10ª Sección.

“Comisión B de Legislación y Reglamento. Rocha, 21 de octubre de 2015. Esta Comisión ha analizado en la fecha las actuaciones emanadas de una gestión promovida por el señor Horacio Battiste, referida a la situación del padrón 67960, sito en la 10ª sección judicial de este departamento.

En el mismo el compareciente ha proyectado la realización de un emprendimiento de carácter residencial turístico de baja intensidad, consistente en un hotel con espacios exteriores debidamente acondicionados, encuadrados en el marco de las disposiciones contenidas en los decreto 3/14 y 9/14.

Sin perjuicio de lo expresado debe cumplir este proyecto con las condiciones exigidas por el decreto 4/2009 y lograr la autorización de carácter ambiental dispuesta en la ley 18308.

En virtud de lo expuesto, esta Comisión se permite recomendar al Plenario hacer lugar a la declaración de categoría de suelo urbano y demás exigencias especificadas en el numeral 2) de la Resolución del Órgano Ejecutivo. NADINA FERNANDEZ. DIANA DA SILVA. GRACIELA TECHERA. HUMBERTO ALFARO. COSME MOLINA”.

SR. PRESIDENTE: Para aprobar el informe . . . 24 en 24. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

11-Intendencia Departamental s/ autorización para desafectar parte de la Avda. España de Chuy.

“Comisión B de Legislación y Reglamento. Rocha, 21 de octubre de 2015. A la Junta Departamental. Esta Comisión reunida en la fecha ha analizado el contenido de estas actuaciones. En las mismas el Órgano Ejecutivo ha solicitado la anuencia de esta Junta

para desafectar del destino y/o uso público a una parte de la Avenida España de Chuy para destinarla a la Terminal de Ómnibus de Chuy y estacionamiento de la misma.

La Intendencia efectuó oportunamente el correspondiente llamado a licitación pública para la construcción de dicha Terminal y parte del área destinada a la misma corresponde a la mencionada vía de tránsito.

En función del destino a dársele a la superficie desafectada, esta comisión Asesora entiende que corresponde recomendar al Plenario que acceda a la solicitud planteada. HUBERTO ALFARO. COSME MOLINA. GRACIELA TECHERA. NADINA FERNÁNDEZ. DIANA DA SILVA”

SR. PRESIDENTE: Para aprobar el informe . . . (Se vota:) 24 en 24. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

12-Viviana Maurente s/ permiso para construir seis viviendas en la ciudad de Rocha.

“Comisión B de Legislación y Reglamento. Rocha, 21 de octubre de 2015. A la Junta Departamental.

Estos antecedentes fueron oportunamente analizados por esta Asesora y con fecha 29 de setiembre p. pdo. Este Plenario aprobó el informe de referencia. En el mismo se hizo constar que para pronunciarse en forma definitiva sobre la gestión promovida, se requirió la agregación de documentación fehaciente “ que asegure los derechos de las familias interesadas en el real y permanente acceso a la vivienda, sin que el mismo pueda ser desconocido y/o birlado en forma directa o indirecta”

Vuelto al Ejecutivo se ha verificado la agregación de documentación que asegura el cumplimiento de lo expresado anteriormente, por lo que esta Asesora se permite recomendar al Plenario otorgar su anuencia para la construcción de las viviendas en los inmuebles empadronados con los números 12145 y 12146 de esta ciudad y teniendo en cuenta muy especialmente para conceder esta anuencia la finalidad de la concesión de la misma y lo que surge del recaudo agregado a fs.55 y 56. NADINA FERNANDEZ. GRACIELA TECHERA. COSME MOLINA DIANA DA SILVA. HUBERTO ALFARO”.

SR. PRESIDENTE : Para aprobar el informe . . .24 en 24. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Rocha, 27 de octubre de 2015.-

## COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles: Mario Sacía, Lavalleja Cardoso, Roberto Montiel, Miguel Acosta, Leticia Méndez e Irineu José Riet Correa.

### AL PLENARIO

Esta Comisión comunica que el pasado 16 de octubre, estuvo reunida en la Cámara de Vareadores del Municipio de Chui, con su par de allí.-

En dicha reunión se trataron los siguientes temas:

**Cantero Central:** en cuanto a este tema, la Prefectura Municipal de Chui, que aguardando, respuesta del Ejecutivo Departamental en cuanto a la disponibilidad del Camión Grúa.-

**Mano única:** Queda previsto implementarlo a partir del 30 de octubre de 2015.-

Iluminación Puente Sobre Barra de Chuy. La Secretaria de Obras de Santa Victoria do Palmar, y el departamento de obras de IDR, se pondrán en comunicación para ver el material que se necesita.-

**Balasto:** Proporcionar información más necesario sobre el acuerdo, entre Chui, Santa Victoria e Intendencia.-

**Puesto de Información Binacional, entre Chui-Chuy,** y estudiantes de la Facultad de Santa Victoria do Palmar, los funcionarios serán proporcionados, por Municipios y la FURG.-

Por otra parte se informa, de la participación el pasado 23 de octubre, en la reunión realizada en la Junta Departamental de Cerro Largo, con distintas autoridades, ediles de diferentes Juntas, representantes Municipales, Legisladores Nacionales, Intendentes y comerciantes de los departamentos fronterizos con Brasil, para el tratamiento del tema; Propuestas y medidas a ser implementadas en los departamentos de frontera: (Se adjunta acta de dicha reunión)

En cuanto a la próxima reunión la cual en un principio había sido acordada por al próximo viernes, se comunica que la misma ha sido modificada para el próximo jueves 29, a la hora 13:30, en la Cámara de Vareadores de Chui. A dicha reunión habían sido invitados el señor Intendente Departamental de Rocha y el Director de Descentralización de dicha Intendencia, así como también el Municipio de Chuy. Por lo que esta asesora, solicita a la Mesa la reiteración de la invitación a estas autoridades, con la correspondiente modificación.-

MARIO SACÍA            LAVALLEJA CARDOSO            ROBERTO MONTIEL  
MIGUEL ACOSTA    LETICIA MÉNDEZ    IRINEU JOSE RIET CORREA

SR. PRESIDENTE: Señor edil Martínez.

SR. MARTÍNEZ: Gracias señor Presidente. Con respecto a este informe debemos expresar nuestro beneplácito por el trabajo de la Comisión, no hace muchas semanas el Senador José Carlos Cardoso propuso un grupo de medidas que indicaban cómo enfrentar el tema que se está dando en la frontera con respecto a los precios y al cierre de algunos comercios uruguayos. Nosotros creemos que sería importante y de rigor tener acceso al mismo y que se nos explicara cuáles son las medidas que debemos de analizarlas como Cuerpo para enfrentar la situación que se está viviendo en la frontera frente a lo que tiene que ver con nuestro vecino país, Brasil.

Por eso nosotros vamos a proponer- más allá de la votación afirmativa del informe,- que me parece muy bien que nos empecemos a preocupar por estos asuntos proponemos que se le invite al Senador a que venga a explicar esas medidas propuestas, analizarlas y ver si de este Cuerpo podemos apoyarlas y sumar algunas más.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Lavalleja Cardoso.

SR. CARDOSO: Sobre la reunión que quedaba para el día 29 fue suspendida, nos comunicamos con los hermanos brasileños ya que ni Marcelo Vaselli y el Dr. Mauricio Moreno podían concurrir ese día.

Entonces quedamos para nueva fecha que le comunicaremos a ustedes. Hace más de tres meses que nosotros estamos tratando este tema en la Junta.

SR. PRESIDENTE: Edila Da Silva.

DA SILVA: Podemos proponer que el Senador que está trabajando en esto sea recibido por la Comisión.

SR. PRESIDENTE: Para aprobar el informe . . .

(Se vota:) 24 en 24. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

“Comisión De Seguridad Ciudadana. Rocha, 27 de octubre de 2015.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Graciela Techera, José Iroldi, Esther Solana, Víctor H. Molina, Martín Valdez y Roberto Montiel. En la oportunidad se trata el tema realizado por la edila Méndez, en la pasada sesión del día 20 de octubre, con relación a la reiterada realización de actos vandálicos en las Escuelas 88 y 110 de la ciudad de Chuy.

Con relación a ello esta asesora decide invitar a las autoridades de Primaria del Departamento para la reunión que esta Comisión realizará el próximo martes 10 de noviembre a la hora 17, para una evaluación en conjunto de dicha situación. GRACIELA TECHERA. VICTOR MOLINA. MARTIN VALDEZ. ROBERTO MONTIEL”

SR. PRESIDENTE: Para aprobar el informe . . .24 en 24. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

No habiendo más temas se levanta la sesión.

(Así se hace cuando es la hora 23 y 24)

HEBER MELO  
Secretario General

Prof. MAURO MEGO  
Presidenta